

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) NOTAS DE DESGLOCE
- l) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### ACTIVO

#### 1.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El saldo que se refleja en Efectivo y equivalentes de efectivo asciende a un importe de \$6,914.31 (Seis mil novecientos catorce pesos 31/100 m.n.), lo cual corresponde a fondos de cajas chicas de ejercicios anteriores, que no fueron reintegrados por el personal responsable y que están en un proceso administrativo en la Contraloría.

Las Cuentas Bancarias de disposición inmediata se integran por once cuentas de cheques denominadas en pesos, al 31 de Diciembre del 2018 se integra por un saldo total de \$3,097,161.13 mismo que se detalla a continuación:

CTA CONTABLE	INSTITUCION	DESIGNACION	SALDO
1120-09	BANORTE	Pago de Seguros	\$ 8,040.33
1120-13	BANAMEX	Pago a Proveedores	137,840.19
1120-14	BANAMEX	Depósitos de Velatorio	40,585.00
1120-15	BANAMEX	Deposito de Guardería	85,943.00
1120-16	BANAMEX	Depósitos de Velatorio LBS	11,611.00
1120-17	BANAMEX	Depósitos de UBRTF	31,943.00
1120-18	BANAMEX	Depósitos de Guardería LBS	42,074.00
1120-19	BANAMEX	Deposito de UBRTF	25,927.00
1120-20	BANAMEX	Depósitos de Villa	35,153.00
1120-21	BANAMEX	Pago de Nomina	2,669,158.61
1120-24	BANAMEX	Depósitos de Equinoterapia	8,882.00
			\$ 3,097,157.13

Las cuentas bancarias para fondos, programas y fines específicos se integran por los recursos que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ha recibido de Becas Municipales para niños de Albergue, Sorteos, Fondo Legislativo de la Secretaria de Hacienda y de Instituciones Socialmente Responsables que a través del redondeo de sus clientes aportan un donativo para ser destinados principalmente para obra de infraestructura y Asistencia Social, mismas que se integran como se detallan a continuación:

CTA CONTABLE	INSTITUCION	DESIGNACION	SALDO
1120-23	BANAMEX	BECAS NIÑOS	\$ 1.00
1120-28	BANAMEX	REDONDEO 2	1.00
1120-29	BANAMEX	VARIOS	1.00
1120-30	BANAMEX	SORTEOS	1.00
			\$ 4.00

## 2.-Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, Bienes o Servicios

Concentra los Derechos a Favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a corto plazo por Deudores Diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de este concepto asciende a la cantidad de \$358,458.33 (Son trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 33/100 m.n.)

<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>IMPORTE</b>
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,575.00
DEUDORES DIVERSOS	78,041.04
DEUDORES DIVERSOS VELATORIO	264,550.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	4,137.45
OTROS DERECHOS A RECIBIR POR BIENES O SERVICIOS/ SUBSIDIO AL EMPLEO	2,354.84
	<b>\$ 350,658.33</b>

<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>IMPORTE</b>
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES O PRESTACION DE SERVICIOS/ FREMYOTH ARTURO LOPEZ MAGALLANEZ, COMERCIALIZADORA ELORO SA DE CV, FAUSTO MARQUEZ LARIOS	\$ 7,800.00
	<b>\$ 7,800.00</b>

## 3.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

<b>CUENTA</b>	<b>SALDOS AL 31/DICIEMBRE/18</b>
TERRENO	\$ 310,000.00
EDIFICIO	1,575,647.93
BIENES MUEBLES	2,602,976.84
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,357,077.80
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	928,726.10
	<b>\$ 6,774,428.67</b>

## PASIVO

### 1.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran por adeudos a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y se refieren a bienes adquiridos o servicios recibidos, los cuales son liquidados regularmente durante los tres primeros meses siguientes al de su compra o al de la recepción de los servicios.

Al 31 de Diciembre del 2018 este renglón se desglosa principalmente con los siguientes saldos:

CONCEPTO	MONTO
PROVEEDORES	\$ 314,918.31
RETENCIONES	1,553,627.24
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	237,272.60
	\$ 2,105,818.15

#### (1) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Por tratarse de una entidad del sector gubernamental, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es una persona moral no contribuyente; por esta razón no es sujeta al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) está sujeto a efectuar las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre Sueldos a sus empleados.

Se integra principalmente por el Impuesto sobre la Renta Retenido por Sueldos y Salarios, se detalla a continuación la integración de esta cuenta \$ 262,417.34.

ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	\$ 262,417.34
------------------------------	---------------

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 1.- Ingresos de Gestión

Los ingresos que percibe el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se reconocen conforme son cobrados; es decir, con base a flujo de efectivo.

Los ingresos que se reciben en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se integran por los ingresos ordinarios, por concepto de cuotas de recuperación de los servicios que se ofrecen en nuestras diferentes dependencias, así como de donativos.

#### Resumen de Ingresos a Diciembre del 2018

RUBROS DEL INGRESO	IMPORTE
APROVECHAMIENTOS	\$ 1,422,743.81
INGRESOS POR VENTA	3,664,542.30
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES,ETC	26,918,948.43
	<b>\$ 32,006,234.54</b>

#### Resumen de Egresos a Diciembre del 2018

DESCRIPCION	REAL
SERVICIOS PERSONALES	\$ 22,925,020.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,265,594.71
SERVICIOS GENERALES	6,604,580.06
PENSIONES Y JUBILACIONES	110,266.46
	<b>\$ 30,905,461.77</b>

**AHORRO O DESAHORRO** \$ **1,100,772.77**

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA

### Antecedentes

El patrimonio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se constituye como sigue:

1. Por los ingresos que conforman su Hacienda Municipal.
2. Sus bienes de dominio público y privado.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### 1.- Flujos de Efectivo de las Actividades de operación.

Muestra de donde provienen los recursos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) como a continuación se detalla.

<b>ORIGEN</b>	<b><u>\$ 32,006,234.54</u></b>
APROVECHAMIENTOS	1,422,746.81
INGRESOS POR VENTA	3,664,542.30
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES	26,918,948.43

##### 2.- Flujos de Efectivo de las Actividades de operación..-

Detalle del destino que se le dio a los recursos del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2018

<b>APLICACIÓN</b>	<b><u>\$ 30,905,461.77</u></b>
SERVICIOS PERSONALES	22,925,020.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,265,594.71
SERVICIOS GENERALES	6,604,580.06
PENSIONES Y JUBILACIONES	110,266.46

##### 3.- Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión.

###### Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

<b>ORIGEN</b>	<b>0.00</b>
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00
<b>APLICACION</b>	<b>264,268.79</b>
BIENES MUEBLES	264,268.79
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b><u>-264,268.79</u></b>

## **b) NOTAS DE -MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Ayuntamiento, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
JUICIOS LABORALES	1,549,960.79
VEHICULOS EN COMODATO	9.00
INMUEBLES EN COMODATO	10.00

## **c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción.**

Los Estados Financieros de XXVI H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **2. Panorama Económico y Financiero.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio mismo que se constituye con lo siguiente:

1. Los ingresos que conforman su Hacienda Pública
2. Sus bienes de dominio público y de dominio privado

El Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF) administra libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales. Mediante la Ley de Ingresos y el Presupuesto de ingresos, se establecen, anualmente los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal, así como los montos estimados que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate;

regirán del 1° del Enero al 31 de Diciembre de cada año, sin incluir contribuciones que no estén establecidas en la Ley de Ingresos Municipal, o sean decretadas por el congreso del Estado

### **3. Autorización e Historia.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, es un organismo público paramunicipal descentralizado del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, que opera en forma autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propios, que fue creado mediante acuerdo publicado en el boletín oficial del Gobierno del Estado del día lunes 22 de junio de 1987, página 19. Acta número 13.- sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 09 de mayo de 1986 y tiene por objeto social todas aquellas actividades relacionadas con el cuidado y la protección de la niñez y la integridad de la familia en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Son Órganos Superiores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Patronato o Comité Municipal, la Presidencia y la Dirección General.

### **4. Organización y Objeto Social**

**Los objetivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) son:**

- Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro del programa básico de esta institución, conforme las normas establecida a nivel estatal.
- Promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del municipio.
- Fomentar la educación escolar y extraescolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez.
- Coordinar todas las tareas que en materia de asistencia social reiteren otras instituciones del municipio.
- Propiciar la creación de establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y de los minusválidos sin recursos.
- Prestar los servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y minusválidos sin recursos.

### **Principales Servidores Públicos:**

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública por el periodo del 01 de enero al 30 de Junio de 2018, los cuales integran la administración saliente son los siguientes:

#### **Director Sistema DIF del 17 Septiembre del 2018 al 31 de Diciembre del 2018**

Mtra. Elsa Oralia Cruz Guevara

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), está obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como lo establecido en la Normas Contables y Lineamientos según lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros son presentados sobre valores históricos en términos de poder adquisitivo. La presentación de los importes se expresa en moneda nacional.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

### **Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.**

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre la base de costo histórico; es decir, las cifras no han sufrido actualización alguna, tal como lo establece la normatividad contable contenida en la NIF B-10 "Efectos de la inflación en la Información Financiera". Adicionalmente desde el ejercicio 2007, dicha actualización dejó de tener efectos, debido a que no se ha tenido una inflación acumulada mayor al 26%.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica debido a que en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), los rubros de Activos y Pasivos se encuentran en moneda Nacional, no tenemos ni Ingresos ni Egresos en moneda extranjera.



## 8. Reporte Analítico del Activo.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldos Final	Variación del Período
ACTIVO	8,611,782.30	17,825,720.90	16,200,540.76	10,236,962.44	1,625,180.14
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO CIRCULANTE	1,939,117.44	17,723,957.09	16,200,540.76	3,462,533.77	1,523,416.33
Efectivo y Equivalentes	958,672.42	9,385,907.59	7,240,504.57	3,104,075.44	2,145,403.02
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	972,645.02	8,064,276.25	8,686,262.94	350,658.33	-621,986.69
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,800.00	1,212.33	1,212.33	7,800.00	0.00
Inventarios	0.00	65,959.00	65,959.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	206,601.92	206,601.92	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	6,672,664.86	101,763.81	0.00	6,774,428.67	101,763.81
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,885,647.93	0.00	0.00	1,885,647.93	0.00
Bienes Muebles	4,787,016.93	101,763.81	0.00	4,888,780.74	101,763.81
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No Aplica para Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF)

## 10. Reporte de Recaudación.

Al 31 de Diciembre del 2018 la recaudación de ingresos se integra como sigue:

RUBROS DEL INGRESO	IMPORTE LEY DE INGRESOS ESTIMADA	IMPORTE RECAUDADO
APROVECHAMIENTOS	421,372.00	1,422,743.81
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,522,941.00	3,664,542.30
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, ETC.	25,500,613.00	26,918,948.43

## 11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de Deuda.

### Deuda Pública

CRÉDITOS CONTRATADOS A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO	TRIMESTRE			SALDO FINAL
	SALDO TRIMESTRE	CREDITOS CONTRATADOS	AMORTIZACIÓN DE ADEUDOS	
NOMBRE DE LA EMPRESA, INSTITUCION O ENTE PUBLICO				
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	15,365,746.10	15,365,746.10	0.00
SUELDOS POR PAGAR	0.00	15,365,746.10	15,365,746.10	0.00
Proveedores a Corto Plazo	290,586.46	4,539,740.82	4,515,408.97	314,918.31
Proveedores	290,586.46	4,539,740.82	4,515,408.97	314,918.31
A.N.A. COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	0.00	11,565.92	11,565.92	0.00
ADRIANA MARIA DIAZ SANDOVAL	0.00	2,440.64	2,440.64	0.00
ALEJANDRINA RUIZ VALLE	0.00	4,466.00	4,466.00	0.00
ALEJANDRO MARTINEZ ARRIAGA	0.00	1,300.00	1,300.00	0.00
ALFREDO GARIBALDI	0.00	8,506.58	8,506.58	0.00
ANA KAREN MONTIEL RAMIREZ	0.00	64,320.00	64,320.00	0.00
ANAIS ELENA BARAJAS BARAJAS	0.00	6,175.15	5,955.14	220.01
ANDREA PATRICIA ARAUZ JIMENEZ	0.00	7,400.00	7,400.00	0.00
ARNOLDO VIZCARRA ARELLANO	0.00	286,094.22	264,052.74	22,041.48
ASISTENCIA SOCIAL	0.00	6,160.00	6,160.00	0.00
AUTOMOTORES FRONTERA SA DE CV	0.00	7,159.96	7,159.96	0.00
BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	0.00	13,175.29	13,175.29	0.00
BATERIAS ATLAS SA DE CV	0.00	4,359.79	4,359.79	0.00
BODEGA DE CLIMAS Y AISLANTES SA DE CV	0.00	4,872.00	4,872.00	0.00
BRASILIA ALVARADO ESPINOZA	0.00	1,050.00	1,050.00	0.00
CARLOS JR CONCHA TORRES	0.00	2,088.00	2,088.00	0.00
CEFERINO BELLO MARTINEZ	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00
CENTRO NEUROPEDIATRICO DE MEXICALI SC	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
CESAR ANTONIO SALDAÑA AGUIRRE	447.48	313.20	0.00	760.68
CESAR EDUARDO VILLA REYES	0.00	5,800.00	5,800.00	0.00
CFE SUBMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	0.00	49,423.00	49,423.00	0.00
CHRISTIAN GUADALUPE LOPEZ CABRALES	0.00	5,497.20	5,497.20	0.00
CIAS PERIODISTICAS DEL SOL DEL PACIFICO SA DE CV	0.00	5,565.88	5,565.88	0.00
CLAUDIO ISMAEL MARTINEZ DIAZ	0.00	12,855.59	12,588.79	266.80
COLORADOS RIVER PAINTS	0.00	12,424.07	12,424.07	0.00
CONRADO FLORES TAPIA	4,910.00	345.00	5,255.00	0.00
COPPEL SA DE CV	0.00	22,308.00	22,308.00	0.00

CORPORATIVO OLSE S.A. DE C.V.	5,892.78	5,892.80	11,785.58	0.00
CRISTINA JANNETH SALAZAR VILLEGAS	0.00	2,436.00	2,436.00	0.00
CRISTINA SALAZAR ROMERO	-0.02	157,387.34	137,483.02	19,904.30
DANIEL SANCHEZ MUÑOZ	2,204.00	35,101.60	37,305.60	0.00
DIAGNOSTICO POR IMAGEN SAN LUIS SC	0.00	10,904.00	8,584.00	2,320.00
DIANA CECILIA CAPETILLO DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS SAN JORGE S. DE R.L. DE C.V.	2,007.38	0.00	2,007.38	0.00
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DIAZ ARMENTA	117,966.67	133,460.72	231,760.08	19,667.31
DULCE MARIA MORENO ALCANTARA	0.06	11,767.68	11,767.74	0.00
EDGAR ALBERTO SILVA MAGALLANES	0.00	134,212.00	134,212.00	0.00
ELIAS GUTIERREZ MUÑOZ (SERVI CONTROL)	0.00	2,250.00	2,250.00	0.00
ELVIRA CARRILLO AISPURU	0.00	87,941.35	73,500.00	14,441.35
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV	0.00	1,160.00	0.00	1,160.00
ERIKA CARINA ACUÑA MORAGA	0.00	1,212.33	1,212.33	0.00
ESTRADA LOPEZ Y ASOCIADOS SC	1,600.80	0.00	1,600.80	0.00
ESTRUCTURAS Y PERFILES DE MEXICALI SA DE CV	5,800.00	95,120.00	100,920.00	0.00
EZEQUIEL LOPEZ RODRIGUEZ	0.00	6,370.04	6,370.04	0.00
FAUSTO MARQUEZ LARIOS	1,554.40	719.20	2,273.60	0.00
FERNANDO YAÑEZ HERNANDEZ	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00
FETASA RIO COLORADO SA DE CV	0.00	72,036.00	72,036.00	0.00
FRANCISCO ALONSO VILLARREAL URQUIDES	0.00	1,137.53	1,137.53	0.00
FRANCISCO JAVIER MORALES GASTELUM	0.00	1,798.00	1,798.00	0.00
FRUTERIA WELTON SA DE CV	0.00	1,550.00	1,550.00	0.00
GABRIELA BRAVO MOTA	13,310.63	923,541.77	899,206.94	37,645.46
GERARDO GERARDO FELIX	0.00	1,044.00	1,044.00	0.00
GERARDO GUERRA LOPEZ	0.00	8,700.00	8,700.00	0.00
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	0.00	18,038.00	18,038.00	0.00
GRACIELA CAMPA ORTEGA	0.00	31,208.00	31,208.00	0.00
GRUPO CULTURAL TIERRA CALIDA	0.00	6,496.00	6,496.00	0.00
GRUPO MEDICO SAN LUIS RIO COLORADO SA DE CV	0.00	13,052.90	13,052.90	0.00
GUADALUPE RUIZ AVILES	0.00	5,412.57	5,412.57	0.00
GUSTAVO REYES TAPIA	19,537.69	0.00	0.00	19,537.69
HECTOR MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ	0.00	355.00	355.00	0.00
HERIBERTO ORDUÑO SIQUEIROS	290.00	0.00	290.00	0.00
HIGINIO GUEVARA RODRIGUEZ	0.00	33,872.00	24,186.00	9,686.00
IMPRESORA Y PAPELERA SUPERIOR SA DE CV	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00
JAIME ORTEGA MEJIA	11,716.00	16,182.00	27,898.00	0.00
JAIME SANDOVAL ESTRADA	0.00	26,225.56	20,550.56	5,675.00
JESUS ALFREDO CABRERA ARREDONDO	0.00	78,593.48	78,593.48	0.00
JESUS CAPIZ BALDERAS	0.00	9,600.00	9,600.00	0.00
JESUS CRISTOBAL MEZA HERNANDEZ	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
JESUS TORRES LOPEZ	0.00	27,840.00	27,840.00	0.00
JHONATAN CASTILLO NUÑEZ	0.00	2,900.00	2,900.00	0.00
JORGE ALBERTO QUINTERO MARMOL ESPINOZA	150.00	28,650.03	25,750.03	3,050.00
JOSE DE JESUS ZAZUETA LARES	0.00	1,615.79	1,615.79	0.00
JOSE LUIS ISLABA VILLEGAS	0.00	24,435.17	24,435.17	0.00
JOSE LUIS RIVERA VILLANUEVA	0.00	4,234.00	4,234.00	0.00
JOSE MANUEL MENDEZ MENDEZ	0.00	957.70	957.70	0.00
JOSE OCTAVIO CORONA ANGULO	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00
JOSEFINA SALGADO VERDUGO	0.00	10,500.00	10,500.00	0.00
JULIO VILLARREAL URQUIDEZ	0.00	26,225.00	17,540.00	8,685.00
KARLA ENID SOTO LENDO	0.00	20,288.40	20,288.40	0.00
LAURA MARTINEZ SILVA	0.00	3,132.00	3,132.00	0.00
LUIS ALFONSO MADUEÑO VILLAPUDUA	0.00	1,524.24	1,524.24	0.00
LUIS ENRIQUE AGUILAR CORBALA (DEQUIMED)	6,652.50	37,668.00	39,163.50	5,157.00
LUIS GUSTAVO MORENO LEON	0.00	1,044.00	1,044.00	0.00
MADERAS Y MATERIALES DE SAN LUIS SA DE CV	0.00	175,324.52	175,324.52	0.00
MANUEL MEDINA ALVARADO	1,469.91	29,889.14	29,670.12	1,688.93
MARA VIRGINIA PUENTE SALAS	19,979.03	0.00	19,979.03	0.00
MARCOS PEREZ ESQUER	0.00	372,295.40	372,295.40	0.00
MARIA ALTAGRACIA BAEZ LOPEZ	0.00	71,274.51	57,808.51	13,466.00
MARIA FERNANDA BARRIENTOS NAVARRETE	0.00	928.00	928.00	0.00
MARIA GRACIELA SANTOS GUZMAN	0.00	3,711.98	3,711.98	0.00
MARIA GUADALUPE MENDOZA DE ANDA	0.00	12,760.00	12,760.00	0.00
MARIA IZADORA LOPEZ DURAN	7,588.99	45,578.02	45,662.01	7,505.00
MARIA LORETO MORENO ROMERO	5,655.00	0.00	0.00	5,655.00
MARIO ABAD MARTINEZ CERVANTES	3,476.00	0.00	0.00	3,476.00
	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00

MARSER MANUFACTURAS S DE RL DE CV	0.00	22,620.00	22,620.00	0.00
MARTHA ELBA POMPA CORDOVA	0.00	2,862.88	2,862.88	0.00
MARTHA GONZALEZ CASTRO	6,537.60	7,435.77	12,502.47	1,470.90
MATTHEWS EMANNUEL OSORIO VALDIVIA	0.00	2,088.00	2,088.00	0.00
MAYOREO DE REFACCIONES CALAFIA SA DE CV	0.00	10,029.02	10,029.02	0.00
MERCADO DE REFACCIONES DEMEXICO SA DE CV	0.00	1,749.64	1,749.64	0.00
METLIFE MEXICO SA	30,998.39	161,361.65	176,014.98	16,345.06
MICROSISTEMAS SAN LUIS SA DE CV	0.00	9,048.00	9,048.00	0.00
MONICA OLIVIA VALENZUELA FLORES	0.00	2,184.00	2,184.00	0.00
NANCY ARACELI BRIONES VAZQUEZ	1,020.00	0.00	1,020.00	0.00
NORA CONCEPCION INDA DURAN	528.00	2,531.43	3,059.43	0.00
NOVUS LABORATORIOS SA DE CV	990.00	2,250.00	3,240.00	0.00
NUEVA PROVEED OFNAS DE SLRC S.A. DE C.V	0.00	3,502.00	3,502.00	0.00
OPERADORA DE SERV MEDICOS INTEGRALES S.A. DE C.V.	0.00	315.00	0.00	315.00
OPERADORA RIO COLORADO S DE RL DE CV	0.00	500.00	500.00	0.00
OSCAR ALBERTO JIMENEZ MANZO	0.00	3,600.00	3,600.00	0.00
OXIGENO Y SOLDADURAS SA DE CV	0.00	1,540.41	1,540.41	0.00
PANIFICADORA Y PASTERIA EL BUEN GUSTO SA DE CV	7,500.00	13,585.08	12,130.08	8,955.00
PAPELERA AZTECA DE MEXICALI S DE RL DE CV	-141.88	0.00	0.00	-141.88
PATRICIO FELIX VENTURA	0.00	6,380.00	6,380.00	0.00
PEDRO ESCOBEDO MARTINEZ	1,300.00	0.00	0.00	1,300.00
PEWTER VELAS DE MEXICO SA DE CV	0.00	6,096.96	6,096.96	0.00
QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	0.00	44,854.09	44,854.09	0.00
RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	0.00	9,411.00	8,832.00	579.00
RAQUEL CAMACHO MENDOZA	0.00	25,224.20	25,224.20	0.00
RAUL RICO MARTINEZ	0.00	13,166.00	13,166.00	0.00
RICARDO LUGO LOYA	649.00	9,430.00	10,079.00	0.00
ROBERTO YEOMANS ROMO	0.00	6,032.00	6,032.00	0.00
RODOLFO QUINTERO BENITEZ	0.00	17,308.80	17,308.80	0.00
ROGELIO GARZA GARCIA(PROVEEDORA)	0.00	519.01	519.01	0.00
ROSA AMPARO MIRANDA LOPEZ	0.00	2,714.40	2,714.40	0.00
RUBEN RICARDO TELLES HERNANDEZ	0.00	2,871.00	2,871.00	0.00
SMART & FINAL DEL NOROESTE SA DE CV	0.00	839.00	839.00	0.00
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV	0.00	249,538.98	185,268.36	64,270.62
SOL DEL COLORADO SA DE CV	0.00	300,209.20	300,209.20	0.00
SONIA ESPERANZA GUZMAN VARELA	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00
SUNLAND SA DE CV	0.00	3,219.70	3,219.70	0.00
TELEFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	0.00	113,317.20	113,317.20	0.00
VICTOR PALAFOX SANCHEZ	0.00	2,320.00	2,320.00	0.00
VICTORINA GUTIERREZ MACIAS	2,273.60	39,667.14	28,125.14	13,815.60
VIOLETA ANGELICA CALLEROS CONTRERAS	0.00	14,020.00	14,020.00	0.00
WENS GRAPHIC SA DE CV	6,722.45	0.00	6,722.45	0.00
WEST COAST FOREST PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV	0.00	7,680.00	7,680.00	0.00
Contratistas	0.00	0.00	0.00	
Otras Cuentas por Pagar A Corto Plazo	971,087.06	4,344,802.09	3,524,989.31	1,790,899.84
Retenciones y Contribuciones	612,323.45	4,071,247.63	3,129,943.84	1,553,627.24
APORTACION DEL PATRON A FIDEICOMISO	0.00	1,257,389.39	1,257,389.39	0.00
APORTACION EMPLEADOS AL FIDEICOMISO 2011-2017	0.00	126,011.45	0.00	126,011.45
APORTACION EXTRAORDINARIA A PENSIONES	0.00	39,690.74	0.00	39,690.74
ISR	328,342.16	1,591,329.65	1,657,254.47	262,417.34
IVA	234.41	0.00	0.00	234.41
RETENCIONES ISSSTESON PENSIONES 5%	22,149.58	74,253.68	0.00	96,403.26
RETENCIONES PENSIONES 5%	69,590.53	340,653.44	215,299.98	194,943.99
RETENCIONES SERVICIO MEDICO ISSSTESON 2.5%	11,104.88	36,994.47	0.00	48,099.35
RETENCIONES SERVICIO MEDICO RED BENEFIT 5%	180,901.89	604,924.81	0.00	785,826.70
Otras Cuentas por Pagar	358,763.61	273,554.46	395,045.47	237,272.60
AGUINALDOS 3RA PARTE PROVISION	340,338.18	237,546.52	340,338.18	237,546.52
COMITE DE FINANC Y ADMON DE RECURSOS	18,549.35	36,007.94	54,557.29	0.00
IMPRESORA Y PAPELERA SUPERIOR	3.00	0.00	0.00	3.00
MARIA DEL ROSARIO ESTRADA MARTINEZ	0.00	0.00	150.00	-150.00
OOMAPAS	-127.95	0.00	0.00	-127.95
SUELDO PROVISION	1.03	0.00	0.00	1.03
Fondos en Administración	0.00	0.00	0.00	
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Porcion a corto plazo de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00

Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Total:	1,261,673.52	24,250,289.01	23,406,144.38	2,105,818.15

## 12. Calificaciones Otorgadas.

No Aplica para Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

## 13. Proceso de Mejora

### LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El día 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, la cual entro en vigor a partir del día 01 de Enero de 2009, dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera en los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales estatales.

Todos los Entes Públicos que menciona la Ley deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio, a más tardar el 31 de diciembre de 2012 y reflejarlo en su presupuesto de egresos que se apruebe para el 2013. En el caso de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Al igual que para las publicaciones anteriores de la Ley de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben alinear su normatividad y leyes locales para su adopción y en el caso de las Entidades Federativas y Municipios que no den cumplimiento a lo que marca la misma, no podrán contratar o emitir deuda o inscribirla en el Registro Público de Obligaciones y Empréstitos.

Registro Contable de las Operaciones.

Los registros contables de los entes públicos se llevaran con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrara cuando exista jurídicamente el derecho a cobro.

Los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor e inventarios y balances.

Serán materia de registro de valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que estos sean clasificados como deuda pública en términos de la normatividad aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigilancia.

Se detalla el tipo de Información financiera que deberán preparar los entes públicos, clasificándose en:

- I. Información Contable
- II. Información Presupuestaria
- III. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Situación actual del Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Actualmente se ha dado cumplimiento a una gran mayoría de los requerimientos de la normatividad vigente, queda pendiente avanzar en algunos temas como:

Adopción de la Metodología del Presupuesto basado en resultados.

Conciliación de bienes

Publicación de informes (transparencia)

#### **14. Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas sobre la información financiera en este período que se informa

#### **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Financiera**

Para dar certidumbre a los Estados Financieros, estos se presentan debidamente rubricados y con la declaratoria:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Estados Financieros emitidos a Diciembre del 2018.

**L.C.P.SERGIO TAPIA SALCEDO  
TESORERO MUNICIPAL**

**MTRA. ELSA ORALIA CRUZ GUEVARA  
DIRECTORA SISTEMA DIF**